



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0069-09/2024, relativa a la Adquisición de una plataforma Integral como herramienta para el procesamiento y almacenamiento de información derivada de la emisión de CFDI's, en materia de servicios personales, así como el acompañamiento en el análisis, conciliación de información y la acreditación como emisores del timbrado de comprobantes ante el SAT a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, solicitada por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las quince horas del día dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, la ciudadana, Yesenia Rafael Rivera Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Sandro Acevedo Zapata, Jefe del Departamento de Salarios y Prestaciones de la Dirección de Recursos Humanos ambos de la Secretaría de Administración.....

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto como a continuación se menciona:

- 1.- Consultores Empresariales AROMSA, S.A. de C.V.
- 2.- Corporativo Financiero de Negocios, S.A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura del sobre de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante: Consultores Empresariales AROMSA, S.A. de C.V., cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; el licitante Corporativo Financiero de Negocios, S.A. de C.V., para el requisito 5, , presenta únicamente original de identificación oficial del representante legal, no presenta el requisito 13, presenta de manera incompleta el requisito 20; así mismo, se devuelve en este momento al licitante, la documentación original presentada para cotejo, quien recibe de conformidad.....

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene las propuestas económicas de los licitantes para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura a los montos de las mismas con el Impuesto al Valor Agregado incluido.....

Nombre de los licitantes	Partida ofertada	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Consultores Empresariales AROMSA, S.A. de C.V.	única	\$36,000,000.00
Corporativo Financiero de Negocios, S.A. de C.V.	única	\$46,690,000.00



Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 Punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan a la ciudadana, Yuri Rubí Santiago Santiago, representante del licitante Corporativo Financiero de Negocios, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 01 de noviembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Sandro Acevedo Zapata Jefe del Departamento de Salarios y Prestaciones de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Yesenia Rafael Rivera Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Óscar Omar Reyes Revilla Consultores Empresariales AROMSA, S.A. de C.V.	





Nombre	Firma
C. Yuri Rubí Santiago Santiago Corporativo Financiero de Negocios, S.A. de C.V.	

